

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2022, 13:53:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
017	BOGOTA D.C.		1/6/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	60	99	069	2020	01305	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 502 LOCAL PROCESO ABREVIADO	11001609906920200130500- -
	JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	11001609906920200130500- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	05/05/2021	11/05/2021	11
SE REMITE 2 CDS - CON FOLIOS ESCANEADOS - A			

FECHA DE LOS HECHOS

23/01/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

ENCISO GALVIZ - LEONARDO : EN LA FECHA SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD No. BL22-0045-EC A ESTACION DE POLICIA DE FUSAGASUGA PARA LOS FINES PERTINENTES.-.CMPM.-.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2022, 13:53:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/09/22	Restablecer Subrogado	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : AUTO DISPONE RESTABLECER LOS EFECTOS DEL SUBROGADO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA - LIBRA BOLETA DE LIBERTAD LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ EL PENADO SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO		
21/09/22	Envío Boleta para Notificar	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : EN LA FECHA SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD No. BL22-0045-EC A ESTACION DE POLICIA DE FUSAGASUGA PARA LOS FINES PERTINENTES.-.CMPM.-.		
21/09/22	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 20/09/2022 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA AUTO A MINISTERIO PUBLICO, DEFENSA, Y A ESTACION A FIN DE NOTIFICAR A CONDENADO.-.CMPM.-.		
21/09/22	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR EL CDO//DIGITAL//**URG**LABH		
20/09/22	Recepción de Memoriales	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO // MEMORIAL ALLEGANDO DILIGENCIA DE COMPROMISO **PILI**		
16/09/22	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGA PÁLIZA JUDICIAL CON NÚMERO *14-41-10101750* EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO **URG**DIGI**LABH		
16/09/22	INGRESO DE PODERES	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGANDO PODER QUE CONFIERE AL DR. JORGE LUIS MDINA LÁPEZ - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÁDICA **DIGI**LABH		
16/09/22	Recepción de Títulos y Pólizas	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : EN LA FECHA (16/09/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGA PÁLIZA JUDICIAL CON NÚMERO *14-41-10101750* EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO **URG**// MAGO C.S.A.		
16/09/22	Recepción de Poderes	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : EN LA FECHA (16/09/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DEFENSA DEL CONDENADO ALLEGANDO PODER QUE CONFIERE AL DR. JORGE LUIS MDINA LÁPEZ - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÁDICA // MAGO C.S.A.		
16/09/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO POLIZA Y PODER A DEFENSOR		
15/09/22	Auto Legalizando captura	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : AUTO DISPONE LEGALIZAR LA CAPTURA DEL SENTENCIADO - LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION CON DESTINO AL Cpm Fusagasugá - LIBRA CANCELACION DE ORDEN DE CAPTURA		
10/08/22	Orden de Captura	ORDEN DE CAPTURA PARA EJECUCIÓN DE LA PENA	AUTO	1
23/06/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : @-INGRESO DIGITAL-@- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: AUTO DE EJECUTA .-.CSA.-.LC.-.		
08/06/22	Fijación en estado	LEONARDO - ENCISO GALVIZ* PROVIDENCIA DE FECHA *19/01/2022 * Ordena Ejecución Sentencia, (EN LA FECHA SE ALLEGA POR EL SERVIDOR DE COMUN. AUTO JUNTO CON ANEXOS PARA CONTINUAR TRAMITE SECRETARIAL)//ARV CSA//		
19/01/22	Ordena Ejecución Sentencia	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : PRIMERO.- ORDENAR LA EJECUCIÓN INMEDIATA DE LA SENTENCIA proferida por el Juzgado 39 Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá, en contra de LEONARDO ENCISO GALVIS con cédula de ciudadanía No. 11.258.539 con fundamento en lo expuesto en precedencia. SEGUNDO.- Una vez en firme este proveído, regrese la actuación al Despacho con el fin de que se libren las respectivas órdenes de captura ante los organismos de Policía y Seguridad del Estado.	AUTO	1
20/01/22	Elaboración de telegramas	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : (SOLO AUTO)EN CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 19/01/2022 SE REMITE TELEGRAMA A CDO A FIN QUE SE NOTIFIQUE DEL MISMO// SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AUTO A MINISTERIO PUBLICO PARA SU NOTIFICACION//.-.CMPM.-.		
09/11/21	INGRESA SIN PETICION	INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO// MV ////		
27/09/21	ADVERTENCIA	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA AL ARCHIVO DE GESTION, PROCESO DIGITALIZADO. LAOS.		
10/09/21	INGRESO TRASLADO	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA PROCESO CON CONSTANCIA SECRETARIAL VENCIDA DE ART 477. //// MV ////		
25/08/21	Traslado Artículo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : CUMPLE A.S. DEL 05-08-2021, CORRE TRASLADO DEL ART 477, REQUIRIENDO A CONDENADO PARA QUE JUSTIFIQUE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONFERIDAS DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA***GAPD***		
18/08/21	Recepción de Oficios varios Ventanilla	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL // POLICIA NACIONAL // RESPUESTA// **MPRM**TT**		
05/08/21	Estado del Proceso	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : De conformidad con la designación de la Defensoría del Pueblo mediante oficio del 21 de julio de 2021, reconócese personería jurídica al Dr. Álvaro José Lyons Villalba quien podrá ser ubicado en el Cel. 3232328471 - correo electrónico: ajoselyons@gmail.com . AUTO En consecuencia, procédase al cumplimiento del auto del 29 de junio de 2021, por el cual se dispuso dar inicio al traslado contenido en el artículo 477 del C. de P.P.	AUTO	1
22/07/21	Ingreso Solicitud por correo institucional	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE DEFENSORIA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2022, 13:53:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

13/07/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : EN CUMPLIMIENTO AUTO DE 29/06/2021, PREVIO A CORRER TRASLADO ART477 CPP - SE OFICIA DEFENSORIA DEL PUEBLO SOLICITANDO SE ASIGNE DEFENSOR // oficio CDO ENTERA PROCESO AL PUESTO NRF		
29/06/21	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : De conformidad con la información CONVIDA RU-0-3233 del 18 de junio de 2021 por el cual se da cuenta que el penado LEONARDO ENCISO GALVIZ a instancias del CSA del Sistema Penal Acusatorio no suscribió diligencia de compromiso ni constituyó caución para acceder a la suspensión condicional de la ejecución de la pena, se dispone dar inicio al traslado del artículo 477 del C. de P.P a efectos de estudiar la ejecución de la pena. A efectos de guardar el derecho a la defensa y debido proceso, del traslado en cita deberá ser informado el apoderado de la defensa. En el evento en que el penado no cuente con abogado defensor, deberá oficiarse a la Defensoria del Pueblo para que asigne profesional que asuma su representación y con el fin de surtir el traslado.	AUTO	1
21/06/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE SPA CONVIDA OFICIO RU-0-3233, ALLEGA RESPUESTA A OFICIO N. 1552 ***LAH		
16/06/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : CUMPLE AUTO DE 8/06/ 2021 SE OFICIA A JUZGADO FALLADOR // OFICIO A DIJIN / LIBRA TELEGRAMA Cdo REQUIERE SE TRAMITA SOLO AUTO TELET NRF		
07/06/21	Auto avocando conocimiento	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS - ORDENA OFICIAR SOLICITANDO INFORMACIÓN		
01/06/21	AL DESPACHO POR REPARTO A LA FECHA NO OBRA EN LA CARPETA FIRMA DE LA DILIGENCIA DE COMROMISO - LA VICTIMA FUE INDEMNIZADA//BSR**	ENCISO GALVIZ - LEONARDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE 2 CDS - CON FOLIOS ESCANEADOS -	PROC	1
01/06/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 01/06/2021 02:41:44	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LEONARDO - ENCISO GALVIZ

No.IDENTIFICACION

[11258539 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.